

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION
DE LA EDUCACION SUPERIOR - ANEAE

DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES QUE LAS PERSONAS
INTERESADAS PUEDAN ACCEDER A LOS DOCUMENTOS

FLUJO DE COMUNICACIÓN

INTERNA: tiene doble carácter:

- a- **Horizontal - horizontal:** En la emisión, recepción de informes, datos, directivas. Se retroalimenta el proceso constantemente. Por tratarse la Agencia de una entidad integrada por notables académicos en las distintas áreas, la comunicación es libre, salvo aquellas resguardadas por la confidencialidad, el código de ética, el código de buen gobierno y las reglamentaciones vigentes.
- b- **Vertical:** Del consejo a los funcionarios sobre orientaciones, directivas y reglamentaciones. El proceso inductivo, desde los funcionarios a los directivos y el consejo.

EXTERNA:

Las relaciones con las Instituciones de Educación superior se producen a través de distintos medios, siendo las más utilizadas hasta la fecha:

- 1.- NOTAS: se remitieron a las instituciones educativas de educación superior 1863 misivas con diferentes motivos (2018).
Se reaccionaron asimismo 1040 expedientes conteniendo las inquietudes, solicitudes y otras peticiones de las IES (2028).
- 2.- LLAMADAS TELEFÓNICAS: Las consultas e inquietudes, peticiones, de las IES, a través de la línea telefónica es incalculable.
- 3.- PRESENCIAL: de manera directa acceden tanto a entrevista con el Presidente, con los miembros del Consejo Directivo, con los técnicos de la parte misional, como con la gente de apoyo a la gestión
- 3.- CIRCULARES: Este documento es un medio muy eficaz de comunicación y orientación a las IES.
- 4.- Resoluciones: Se promulgaron en el año 2018, 528 resoluciones entre las cuales se comunicaba las carreras acreditadas, postergadas y no acreditadas, conforme a las normativas vigentes.
- 5.- TELÉFONO MÓVIL: Este es otro de los medios de comunicación más utilizado en el relacionamiento con las IES.
- 6.- WHATSAPP: Los mensajes fueron muy utilizados como medio de información y comunicación entre las partes. De uso interno y externo.
- 7.- PÁGINA WEB y correos sirven de enlace con la IES.
- 8.- Brindar información pública de carreras y programas acreditados. Ley 2972/2003, Art 5º numeral 6.-



Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Unidad de MECIP

Bernardo Enciso
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 15.404